

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda

Resolución de 05/05/2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve la información pública del expediente expropiatorio: Proyecto modificado de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) en Arenales de San Gregorio, Picón, Los Cortijos, Cinco Casas, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava, Retuerta del Bullaque y Llanos del Caudillo (Ciudad Real). Expediente: AD-CR-07-004. [2010/7800]

Mediante Resolución de 02/03/2010, publicada en el DOCM de 12/03/2010 y en el BOP de Ciudad Real de 19/03/2010, esta Secretaría General Técnica ordenó la publicación del proyecto citado a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones a fin de que los titulares afectados pudieran solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimaran oportunas.

Visto el expediente de referencia y considerando,

1º.- Que se ha dado cumplimiento al trámite de información pública preceptuada en los arts. 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los arts. 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957).

2º.- Que conforme a dicho trámite y a propuesta de la entidad pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación y dado que no han sido presentadas alegaciones al mismo,

Acuerdo,

Resolver el expediente de Información Pública, con el trazado de colectores y ubicación de las estaciones depuradoras contenido en el proyecto aprobado técnicamente para su información pública, de la obra: Proyecto modificado de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) en Arenales de San Gregorio, Picón, Los Cortijos, Cinco Casas, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava, Retuerta del Bullaque y Llanos del Caudillo (Ciudad Real). Expediente: AD-CR-07-004.

Toledo, 5 de mayo de 2010

La Secretaria General Técnica
PALOMA HEREDERO NAVAMUEL